



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de abril de 2001
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2001

2 a 22 de julio de 2001

Tema 13 1) del programa provisional

Cuestiones económicas y ambientales: cartografía

Informe del Secretario General

Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América

I. Introducción

1. La Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, convocada de conformidad con la decisión 1997/292 del Consejo Económico y Social de 23 de julio de 1997, se celebró en Nueva York del 22 al 26 de enero de 2001. Asistieron a la Conferencia 136 representantes y observadores de 34 países y territorios¹, 18 organizaciones científicas intergubernamentales o internacionales² y 14 oradores invitados. La Conferencia eligió Presidente al representante de México.

2. El programa provisional de la Conferencia fue elaborado por la Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América (Nueva York, junio de 1997). Se ha reconocido a la Conferencia como un foro regional en el que funcionarios gubernamentales, planificadores, científicos y expertos de América y otras regiones abordan las necesidades y los problemas comunes, las experiencias y los mejores métodos en el ámbito de la cartografía y la información geográfica. La Conferencia examinó los progresos realizados en el desarrollo y la aplicación de las infraestructuras nacionales de datos espaciales desde la Sexta Conferencia y las contribuciones específicas de la cartografía y la información geográfica a la ejecución del Programa 21.

3. La labor de la Conferencia se organizó en torno a tres comisiones técnicas, creadas para tratar diversos temas específicos de relevancia para la cartografía, la topografía, la ordenación de las tierras, la tecnología de los sistemas de información geográfica (SIG) y la infraestructura de datos espaciales en apoyo del desarrollo sostenible, tal como se define en un tema del programa de la Conferencia. La Comisión I, sobre necesidades de desarrollo y creación de la capacidad institucional, fue presidida por el representante del Instituto Internacional de Levantamientos Aeroespaciales y Ciencias Terrestres; la Comisión II, sobre recopilación y gestión de datos

fundamentales, por el representante de México; y la Comisión III, sobre desarrollo de la infraestructura de datos espaciales en América, por el representante de los Estados Unidos de América.

4. La Conferencia aprobó nueve resoluciones y un voto de reconocimiento. Las resoluciones reflejaban tanto las cuestiones de información geográfica planteadas en las sesiones plenarias como los temas concretos debatidos en las tres comisiones técnicas de la Conferencia. Las actuaciones de la Conferencia se publicarán en un solo volumen, que incluirá el informe y las resoluciones. El informe se pondrá en el sitio de la Red de Cartografía y Nombres Geográficos creado por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los documentos técnicos presentados en la Conferencia se distribuyeron a los participantes.

II. Conclusiones

5. La Conferencia examinó la aplicación de las resoluciones aprobadas por la Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América y tomó nota de que el 29 de febrero de 2000 se había creado en Bogotá (Colombia) el Comité Permanente sobre la infraestructura de datos espaciales para las Américas. La Conferencia reconoció la importancia de proseguir con el desarrollo del Sistema sudamericano de referencia geocéntrica (SIRGAS), con especial hincapié en un sistema común de referencia vertical para la región, que incluya América del Norte y el Caribe. La Conferencia reconoció igualmente la importancia de reformar, rediseñar y reforzar las organizaciones cartográficas nacionales a fin de impulsar el desarrollo de un marco idóneo para la infraestructura nacional de datos espaciales, así como la de crear en el plano nacional las condiciones necesarias para que el apoyo a la infraestructura para actividades de información geográfica sea reconocido como una política estratégica. La Conferencia consideró también importante celebrar un seminario interregional sobre políticas y programas para crear capacidades en materia de educación y formación y en el ámbito profesional que promuevan el desarrollo de sistemas apropiados de administración de las tierras y de las infraestructuras conexas de datos espaciales.

6. Presentaron informes 12 de los países participantes en la Conferencia, de los cuales siete pertenecían a la región de América: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba y Estados Unidos de América, siendo los cinco restantes Alemania, China, Chipre, Sri Lanka y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Según los informes, algunas de las tendencias más importantes en la región de América eran: a) identificación de las prioridades fundamentales relativas a las necesidades de desarrollo en materia de política y programas para la infraestructura nacional de datos espaciales, normas para los sistemas de información geográfica (SIG) y sistemas de catastro; b) necesidad de salvar la brecha que separa a los especialistas en datos espaciales de los encargados de formular políticas, a fin de que se garantice a las organizaciones cartográficas nacionales el necesario apoyo presupuestario; c) la potenciación de la comunicación y la cooperación entre los países de la región para obtener y compartir datos espaciales, por medio de las actividades del Comité Permanente sobre la infraestructura de datos espaciales para las Américas.

7. La Comisión I de la Conferencia, encargada de necesidades de desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional, presentó y estudió cuestiones importantes en relación con experiencias de fomento de la capacidad llevadas a cabo en

diferentes países, la posibilidad de que se incluyeran obligatoriamente elementos de fortalecimiento de la capacidad en todos los proyectos respaldados por organizaciones nacionales e internacionales, y el análisis de las necesidades específicas de los distintos niveles de educación y formación. La Comisión analizó un interesante enfoque de investigación, formación y aplicación. También trató importantes temas de fortalecimiento institucional, como educación y formación, así como la necesidad de información sobre programas coherentes en estos ámbitos y de acceso a los mismos. Se sugirió que el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) podía estar interesado en apoyar los esfuerzos de fortalecimiento institucional que se llevaban a cabo en América.

8. La Comisión II de la Conferencia, sobre recopilación y gestión de datos fundamentales, tomó nota de los progresos realizados durante los últimos cuatro años en relación con la puesta en funcionamiento del Sistema sudamericano de referencia geocéntrica (SIRGAS), como base para la aplicación de un sistema regional de información geográfica. La Comisión informó de que en 1997 se había creado una red geocéntrica de gran precisión que cubría América del Sur y que se habían definido un único datum geocéntrico y un sistema de referencia geocéntrica para la región. Se señaló que varias de las técnicas utilizadas, en concreto el sistema mundial de determinación de la posición (GPS), daban interesantes resultados y, al mismo tiempo, permitían una cierta transferencia de tecnología a los miembros, sobre todo a los países en desarrollo participantes. La Conferencia, alentada por estos logros, insistió en la necesidad de continuar definiendo y desarrollando un sistema común de referencia vertical para la región, que incluyera a América del Norte y el Caribe. Los trabajos de la Comisión también trataron cuestiones relativas a los datos fundamentales, como su integridad, definición, promoción de su recopilación y accesibilidad.

9. Los trabajos de la Comisión III se centraron en el desarrollo de infraestructuras de datos espaciales. La Comisión analizó la promoción del desarrollo de tales infraestructuras en América e hizo las siguientes propuestas: a) mejorar el conocimiento de la infraestructura de datos espaciales (IDE), empezando por traducir al español la guía de la infraestructura mundial de datos espaciales, conocida como GSDI Cookbook (libro de cocina de la GSDI); b) apoyar al Comité Permanente sobre la infraestructura de datos espaciales para las Américas, que se encarga del tema en América; c) poner en funcionamiento infraestructuras de datos espaciales a escala nacional; y d) participar en el proyecto de cartografía mundial. Los trabajos de la Comisión trataron igualmente de temas técnicos relacionados con el contenido de la IDE, como la definición de un marco común de referencia geocéntrica, la necesidad de integrar las bases de datos catastrales y topográficas, el desarrollo de metadatos y de centros de intercambio de información, y la utilización de normas internacionales (ISO/TC 211) para la puesta en funcionamiento de infraestructuras de datos espaciales nacionales y regionales.

10. En los documentos presentados por las organizaciones científicas internacionales se destacaron las novedades y los avances significativos que se han producido en las técnicas de determinación de posición, en la fotogrametría y cartografía digital y en otras tecnologías relacionadas con la información geoespacial; se resaltó, sobre todo, su contribución a las iniciativas relativas a una infraestructura de datos espaciales. Se presentaron los logros alcanzados en normas espaciales, haciendo hincapié en que su objetivo es ayudar a comprender el uso de la información geográfica, facilitar el acceso a ella, darle mayor difusión y fomentar su integración e intercambio, así como colaborar en el establecimiento de infraestructuras de datos

espaciales en el ámbito local, regional y mundial. En un documento se examinaba uno de los muchos planteamientos económicos posibles en materia de precios eficientes y el modo en que afectaba a un organismo cartográfico nacional. En vista de la aparición de conceptos relativos a infraestructuras de información espacial y de que se había pasado de los monopolios naturales que proporcionaban un bien público a un nuevo marco caracterizado por la privatización y por la competitividad y eficiencia económicas, los organismos cartográficos nacionales debían plantearse su lugar en la comunidad de datos espaciales, sobre todo en lo relativo a suministro de datos espaciales y al acceso a los mismos.

11. Se describieron los programas de cooperación técnica emprendidos en Centroamérica por el Banco Mundial. Había habido numerosos proyectos relacionados con la tierra en toda la región y se hizo especial referencia al proyecto de administración de tierras en El Salvador. El Banco Mundial presentó un documento en el que dio cuenta de la experiencia adquirida en estos proyectos, así como de sus repercusiones para la cooperación internacional. Se describió la estrategia del Banco Mundial de establecer infraestructuras de datos espaciales y se explicó por qué les prestaba apoyo como elementos clave de muchos proyectos. El Banco Mundial realizará un estudio para determinar el valor económico y la utilidad de las IDES y demostrar que constituyen una parte muy importante de la infraestructura para el desarrollo económico. Posteriormente, habría que desarrollar relaciones de cooperación entre el Banco Mundial y otras partes interesadas en las infraestructuras de datos espaciales, incluidas las Naciones Unidas y el Comité Permanente sobre la infraestructura de datos espaciales para las Américas.

12. Las deliberaciones de las tres Comisiones confirmaron que la infraestructura nacional de datos espaciales se consideraba cada vez más un recurso fundamental de la sociedad, al mismo nivel que las carreteras, redes de comunicación y otros servicios públicos. Se está haciendo evidente que, para que una infraestructura nacional de datos espaciales funcione satisfactoriamente, tienen que darse una serie de condiciones, como estabilidad política, reconocimiento del valor de los datos espaciales por parte de los dirigentes, una infraestructura básica operativa, capacidad para comenzar la creación de bases de datos a gran escala y medios para la educación y la formación. Del mismo modo, es opinión generalizada que la inversión en datos fundamentales es esencial y que el uso creciente de datos espaciales en numerosos sectores está impulsando muchas economías. El problema que se plantea al sector dedicado a la cartografía y los datos espaciales es no sólo saber cómo aprovechar el enorme potencial de las tecnologías de información geográfica/IDE, sino también tener la capacidad de reestructurar los organismos cartográficos nacionales y otras organizaciones gubernamentales a fin de que cooperen entre sí y crear normas para las infraestructuras de datos regionales y mundiales.

13. En el anexo I y el anexo II figuran una lista de 10 resoluciones aprobadas por la Conferencia y el proyecto de programa provisional de la octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, respectivamente. Las actividades recomendadas por la Conferencia y las que se necesitan para los preparativos de la octava Conferencia, que se consideraban de carácter permanente se han incluido en el subprograma 5 del programa del plan de mediano plazo para el período 2002-2005 y se prevé que se incorporarán en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005. No se prevé que la inclusión de estas actividades origine gastos adicionales. En el proyecto de presupuesto por programas para el

bienio 2002-2003, estas actividades, que son de carácter permanente, quedan comprendidas en la sección 9 (Asuntos económicos y sociales).

III. Recomendaciones al Consejo

14. En vista de las constantes e importantes contribuciones que la cartografía, las tecnologías de geoinformación y las aplicaciones en materia de IDE han aportado a los encargados de adoptar decisiones, los planificadores, los científicos y el público en general y de la contribución esencial que las Conferencias Cartográficas de las Naciones Unidas para América y el Comité Permanente sobre infraestructura de datos espaciales para América siguen aportando a los Estados Miembros en la esfera de la información geográfica, la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América recomendó al Consejo Económico y Social que:

a) Hiciera suya la recomendación de la Conferencia de convocar la Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América durante cinco días hábiles a más tardar a principios de 2005, que se centraría principalmente en el fortalecimiento de la contribución que brindan la cartografía y la información geográfica a la ejecución del Programa 21;

b) Pidiera al Secretario General que tomase medidas, cuando procediese y dentro de los límites de los recursos disponibles, para poner en práctica las demás recomendaciones formuladas por la Conferencia. En particular, las Naciones Unidas deberían seguir apoyando las actividades en materia de topografía, cartografía e infraestructura de datos espaciales en la región de América y, entre otras cosas, deberían seguir facilitando, dentro de los límites de los recursos disponibles, la participación de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo de la región.

Notas

¹ Argentina, Alemania, Benin, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Canadá, China, Chipre, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Guatemala, Honduras, India, Japón, Kazajstán, México, Mónaco, Namibia, Omán, Países Bajos, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Dominicana, Santa Sede, Turquía, Venezuela.

² Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Comité Permanente sobre infraestructura de datos espaciales para América, Comité Permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para Asia y el Pacífico, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Federación de Agrimensura y Geomática, Asociación Cartográfica Internacional, Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (ISPRS), Federación Internacional de Agrimensores (FIG), Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG), Instituto Internacional para Levantamientos Aeroespaciales y Ciencias Terrestres, ISO/TC 211, EuroGeographics, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Organización de Capitales y Ciudades Islámicas, Banco Mundial, Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Anexo I

Lista de resoluciones

1. Necesidades del desarrollo.
2. Creación de capacidad institucional y actividades de educación y capacitación.
3. Aspectos económicos de la moderna infraestructura de agrimensura, cartografía y datos geoespaciales, y de la administración de tierras.
4. Datos fundamentales: el proyecto SIRGAS.
5. Administración de tierras e infraestructuras de datos espaciales.
6. Contribución del Comité Permanente sobre la Infraestructura de Datos Espaciales para las Américas.
7. Aplicación de infraestructuras nacionales de datos espaciales en América.
8. El Mapa Mundial.
9. Grupo de Trabajo sobre información geográfica de las Naciones Unidas.
10. Voto de reconocimiento.

Anexo II

Programa provisional para la Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América

1. Inauguración de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
3. Objetivos de la Conferencia.
4. Cuestiones de organización:
 - a) Examen y aprobación del reglamento;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Establecimiento de comités y elección de los Presidentes;
 - d) Organización de los trabajos;
 - e) Credenciales de los representantes.
5. Informes de los países.
6. Informes sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas en la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.
7. Informe del Comité Permanente sobre infraestructura de datos espaciales para América (PC-IDEA).
8. Informes sobre los avances logrados en información geográfica y en el tratamiento de cuestiones nacionales, regionales y mundiales, incluidas las siguientes:
 - a) Cuestiones estratégicas, normativas, económicas e institucionales;
 - b) Infraestructuras de datos espaciales;
 - c) Reunión, gestión y difusión de datos geoespaciales;
 - d) Prácticas recomendadas y aplicaciones.
9. Aprobación de las resoluciones y del informe de la Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.
10. Examen de los logros de la Conferencia.
11. Programa provisional de la Novena Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.